

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

AÑO LI

REDACCION Y ADMINISTRACION: PELIGROS, 3, ENTL. DCHA.-TEL. 2.931

Madrid 20 de Septiembre de 1919

DOS EDICIONES DIARIAS

Núm. 15.462

## Mercados hispanoamericanos

En la capital de Panamá existe el suntuoso palacio levantado por España con motivo de la Exposición celebrada en 1914 por iniciativa del presidente de aquella República.

La Dirección general de Comercio de España dirigió, en 1916, una circular a las Cámaras de Comercio, ordenando la organización del Museo Comercial en dicho palacio. La Casa de América emitió un informe sobre la instalación de dicho Museo; pero sin duda las circunstancias de la guerra europea detuvieron el desenvolvimiento de tan importante iniciativa, esperando el restablecimiento de la paz.

Así ha llegado la ocasión propicia, y el Museo Comercial de España en Panamá debe ser creado, pero su formación debe acompañarse de una labor muy activa de propaganda e información comercial, que permita se ponga la comunicación directa al exportador con el importador, no sólo en la República de Panamá, sino también de las otras de Centro América, de la costa del Pacífico y el Atlántico y del mar de las Antillas, facilitándose en las Oficinas del futuro Museo cuantas informaciones sean solicitadas respecto a direcciones de casas importadoras y exportadoras, muestras, precios de las mercancías, descuentos, fletes, etc., etc.

En esa forma el Museo comercial de España, satisfaría una necesidad urgente; en otra forma, es decir, limitándose a organizar una Exposición de muestras sin el servicio complementario indicado, el esfuerzo realizado resultaría absolutamente estéril.

Panamá constituirá en un porvenir cercano una gran ruta de tránsito entre el Atlántico y el Pacífico; esta circunstancia habrá de motivar el constante paso por aquella capital de un número extraordinario de comerciantes, industriales, capitalistas y hombres de negocios; siempre propicios a informarse de cuanto se pueda relacionar con el desenvolvimiento de sus intereses y negocios.

La industria española, conocida en aquellas repúblicas en proporción muy limitada en relación con su verdadera importancia y creciente desarrollo encontrará una ocasión indiscutible de afianzar su capacidad indiscutible en aquellos mercados mediante la organización antedicha.

En la próxima competencia comercial

que se avecina será preciso que los exportadores españoles se organicen y luchen en la forma y manera requeridas por las circunstancias e imitando el ejemplo de otras naciones sienten las bases de su porvenir comercial en América, mediante una organización de comunicaciones rápidas, iguales a las que en estos momentos preocupan la atención de los principales países productores.

En esa lucha obtendrán las mayores ventajas aquellos países que logren establecer sus comunicaciones más rápidas y directas con aquellas Repúblicas; sin esas condiciones fundamentales todo esfuerzo será baldío y toda iniciativa resultará estéril.

Entendiéndolo así las Juntas oficiales de Comercio y las Empresas navieras de los Estados Unidos, Inglaterra, Francia e Italia, tratan de aprovechar las ventajas ofrecidas por la vía del Canal de Panamá para establecer sus comunicaciones con los países hispano-americanos de la costa del Pacífico.

España, cuya vitalidad industrial y comercial ha quedado patentizada en los últimos años, auxiliada por las afinidades de raza e idioma, no puede mirar con pasividad este trascendental problema del establecimiento de sus comunicaciones con aquellos países, que desgraciadamente hasta la fecha continúan siendo las mismas de hace más de veinte años, haciéndose notar más cada día la insuficiencia de las mismas.

Precisa, por tanto, el establecimiento de una línea de vapores directos que acorten la distancia que separa a España de las naciones hermanas del lado del Pacífico. Una línea de vapores corrientes que, partiendo de un puerto español, vaya, con escaso número de escalas, directamente a Valparaíso, vía Canal de Panamá, y en cuya travesía no debería emplearse más de treinta días, precursora de otra línea de vapores más rápida.

De ese modo, España estaría en comunicación rápida con el Ecuador, Perú, Bolivia y Chile. La resolución rápida de tan vital asunto se justifica en el hecho de que las Compañías de navegación inglesas y americanas han acordado recientemente el establecimiento de ese mismo servicio directo, que será un competidor formidable de las relaciones de nuestro comercio con las Repúblicas hispano-americanas.

La copa de plata que se disputaron los últimos fue ganada por el Club de Las Palmas. Después de las regatas se celebró en los salones del Club un champaña en honor de los vencedores, y más tarde, una jira campestre, y luego un banquete en honor de los socios de las distintas sociedades que tomaron parte en las regatas.

## Consejo de ministros

El de ayer

Más de cuatro horas duró el Consejo de ministros celebrado ayer.

El señor ministro de la Gobernación facilitó la siguiente referencia verbal:

—Se han aprobado varios expedientes de los ministerios de Gracia y Justicia, Instrucción pública y Guerra. Entre los correspondientes a este departamento figura uno de construcción de cuarteles en San Sebastián.

Ha examinado el Consejo algunas reclamaciones hechas por obreros que desean ir a trabajar en las obras de construcción del ferrocarril transpirenaico y la de riegos del Alto Aragón.

Había el ministro de Fomento de toda la cuestión que afecta a ferrocarriles secundarios.

Se han examinado las reclamaciones formuladas por distintas Cámaras Agrícolas, que piden ampliación de plazo para su reconstitución.

El ministro de Gracia y Justicia, dió cuenta de la ponencia que se le había encomendado sobre reglamentación del Registro mercantil.

El ministro de Abastecimientos sometió a la aprobación del Consejo numerosos expedientes de su departamento.

Yo—agregó el Sr. Burgos—expuse ampliamente el estado de las cuestiones sociales en las diferentes provincias.

Por último, se ha hablado extensamente de presupuestos y se ha aprobado el aumento de 500 guardias de Seguridad para Barcelona, restando ese aumento del que venía consignado en el presupuesto.

También se ha aprobado el aumento de la Guardia civil.

El ministro de la Guerra, interrogado por los periodistas acerca de los rumores circulados suponiendo que habían comenzado operaciones militares en Marruecos, manifestó que el rumor carece en absoluto de fundamento.

—Lo único que ocurre—dijo—es que continúan cometiéndose agresiones aisladas contra nuestros buques, y a eso me referí al suponer que de una de las agresiones tendrían noticias los periódicos. En realidad, y aparte de lo lamentable que es el que esos hechos se produzcan, esas agresiones han carecido por completo de importancia, pues repito que se trata de algún disparo suelto de algún «paco».

## Francia en Marruecos

Menudean las agresiones de los cableños.

La agitación que hace meses renació en la zona francesa pacificada parece ir en aumento, sobre todo en la región contigua a Argelia.

Los destacamentos que guarnecen las posiciones en el sector de Taza no pueden salir de ellas sin combate. Los convoyes son atacados por los rebeldes. En Hassi Uengha acaba de caer uno de ellos en poder de los indígenas, que pasaron a cuchillo a toda la escolta.

Noticias particulares confirman que el caserío de Ain Lored fue saqueado e incendiado por los rebeldes.

Una columna que acudió en su defensa desde el puesto de Kollyn sufrió numerosas bajas y tuvo que retroceder.

Se afirma que la ida a París del general Liautey tiene por objeto comunicarle al Gobierno la situación y pedirle refuerzos.

## INAUGURACION EN VALLADOLID

### La marquesa de Alhucemas representará a la Reina

Comunican de Valladolid la llegada de los marqueses de Alhucemas, con su hija María. Mañana se celebrará la inauguración del Real Dispensario Antituberculoso Victoria Eugenia, en cuyo acto representará a S. M. la Reina la ilustre dama.

Los marqueses de Alhucemas están siendo visitadistimos, habiéndoles cumplimentado las autoridades y las personalidades más salientes del partido liberal.



Excmo. Sr. D. Ricardo Fernández de la Puente y Patrón

Ilustre vicealmirante de la Armada, que ha sido durante mucho tiempo ayudante de Su Majestad el Rey, y es en la actualidad consejero del Supremo de Guerra y Marina. Es ingeniero naval, posee la especialidad de torpedista, y está en posesión de numerosas condecoraciones, obtenidas por méritos y servicios en paz y guerra.

## El «Valbanera»

Confirmación de la catástrofe.

CADIZ, 19.—Acaba de recibirse un cablegrama de la Habana confirmando la pérdida total del trasatlántico «Valbanera».

No hay detalles de la catástrofe, que ha causado enorme sensación en esta capital. La noticia llevará el luto a muchos hogares por ser la mayoría de los tripulantes hijos de Cádiz.

El trasatlántico «Valbanera» fue construido en los astilleros de Glasgow el año 1906. Desplazaba 5.099 toneladas, y media 399,7 pies ingleses de eslora, 48 de manga y 218 de puntal.

Durante mucho tiempo efectuó el servicio de Barcelona a Buenos Aires, con escala en Cádiz.

Cuando la escasez de trigo en España se acentuaba, trajo en diversos viajes sus amplias bodegas abarrotadas de este cereal.

El buque iba lleno de pasajeros en su último y trágico viaje.

¡Qué espanto! Descansen en paz las numerosas víctimas.

## Nuestra acción en Marruecos

Contra el Raisuni. — Noticias del «Times». — Noticias propias.

El corresponsal de The Times en Tánger ha dirigido a su periódico el siguiente telegrama:

«Tánger.—Según todos los indicios, se prepara un ataque de las tropas españolas a las fuerzas del Raisuni. El general Barrera, desde Larache, y el general Silvestre, desde Ceuta, han salido para Tetuán para ponerse a las órdenes del alto comisario, general Berenguer.

Desde los últimos combates en Uadrás, en Julio pasado, se han hecho grandes esfuerzos para reorganizar las fuerzas españolas, enviando al frente toda clase de municiones, material sanitario, etc. Los combates se llevarán a cabo bajo mejores auspicios que hace dos meses. A tenor de esto, la opinión pública en España va interesándose en la campaña de Marruecos y dándose cuenta de su importancia, de lo que cuesta y de los beneficios que puede reportar.

El objetivo de estos nuevos ataques será probablemente el Fondak de Uadrás.

Los españoles se apoderarán de él sin grandes dificultades.

El ataque será simultáneo por el Este, Norte y Oeste, por columnas que avancen desde los distritos de Tetuán, Ceuta y Ergaya, respectivamente, mientras es muy probable que se les ataque por el Sur, completando de este modo el movimiento envolvente.

Si las fuerzas del Raisuni pueden librarse del cerco, se refugiarán, posiblemente, en el terreno montañoso existente entre estos distritos y el Rif.

Telegrafían de Cádiz, con fecha de ayer: Se afirma que hoy saldrán de Larache las tropas mandadas por el general Barrera para unirse a las del general Fernández Silvestre y emprender el ataque para la toma del Fondak de Uadrás.

Zarpó para Larache el cañonero «Lauria», llevando a bordo diez jefes y oficiales destinados a aquella plaza militar.

En el cargamento figuran tiendas de campaña, material de guerra y sanitario y 23 toneladas de explosivos.

## EL MITIN DE MAÑANA

### Contra la carestía de la vida

Mañana domingo, a las nueve y media de la noche, se verificará en el teatro de la Casa del Pueblo un mitin, organizado por esta entidad y por la Agrupación Socialista Madrileña, en pro del abaratamiento de la vida.

La convocatoria del acto, redactada en términos de justificada energía, es interesante de leer.

«Por lo que respecta a Madrid—dice—, estamos abocados a pasar un invierno trágico. Es cierto que habrá más trabajo, aunque no exceso de trabajo; más de lo que valdrá obtener unos jornales más si el precio de las subsistencias, del vestido, del calzado y de la habitación reducen la capacidad adquisitiva del día a términos verdaderamente inverosímiles?»

¿Qué supone un jornal de cinco o seis pesetas si el kilo de pan cuesta (teniendo en cuenta el fraude del peso) de 70 a 75 céntimos; el de patatas, 25 o 30; el de carne, 4,50 pesetas; la docena de huevos, de 3,50 a 4 pesetas; un mal vestido, 50 o 60 pesetas; unas malas botas, 15 o 20 pesetas, y una habitación repugnante, 25 o 30 pesetas?»

¿Qué supone al obrero intelectual 250 o 300 pesetas de sueldo mensual, si sólo la habitación y el vestirse con arreglo a las prácticas de la mal llamada clase media le obliga a invertir el 50 por 100 de lo que gana?»

En Madrid no se puede vivir. La Agrupación, decidida a procurar por todos los medios el abaratamiento de la vida, requiere el concurso del vecindario madrileño, y en primer término el de la clase trabajadora, considerando, como es natural, dentro de ese grupo a todos los sometidos a un jornal o a un sueldo, a los explotados del músculo y a los de la inteligencia.»

## DIARIO DE LA MARINA

Peligros, 3 - Tel. 2.931

## LOS BUQUES DE LA ARMADA

Lugar donde se encuentran en el día de hoy.

- «España», en El Ferrol.
- «Alfonso XIII», en El Ferrol.
- «Jaime I», en El Ferrol.
- «Pelayo», en El Ferrol.
- «Carlos V», en El Ferrol.
- «Princesa Asturias», en Barcelona.
- «Cataluña», en Tánger.
- «Reina Regente», en Bilbao.
- «Bustamante», en San Sebastián.
- «Villamil», en El Ferrol.
- «Cadarso», en Valencia.
- «Almirante Lobo», en Bilbao.
- «Río de la Plata», en El Ferrol.
- «Extremadura», en la mar.
- «Audaz», en la Carraca.
- «Osado», en El Ferrol.
- «Terror», en El Ferrol.
- «Proserpina», en Bilbao.
- «Infanta Isabel», en San Sebastián de la Gomera.
- «Recalde», en Ceuta.
- «Laya», en la mar.
- «Bonifaz», en Melilla.
- «Lauria», en Cádiz.
- «Don Alvaro de Bazán», en Barcelona.
- «Doña María de Molina», en la mar.
- «Marqués de la Victoria», en El Ferrol.
- «Marqués de Molins», en la Carraca.
- «Hernán Cortés», en El Ferrol (dique).
- «Vasco Núñez de Balboa», en Huelva.
- «Delfín», en la Carraca.
- «Dorado», en El Ferrol.
- «Gaviota», en Vigo.
- «Perla», en Tuy.
- «Cartagenera», en Melilla.
- «Mac Mahón», en Fuenterrabía.
- «Giralda», en El Ferrol.
- «Urania», en la Carraca.
- «Nautilus», en la Carraca.
- Submarinos: «Peral», en la mar.
- «A-1», en la mar.
- «A-2», en la mar.
- «A-3», en la mar.
- Torpederos: núm. 1, en Barcelona.
- Núm. 2, en Vivero.
- Núm. 3, en el Ferrol.
- Núm. 5, en Cartagena.

La situación en Barcelona

Protesta de los Sindicatos obreros. — Medidas del gobernador. — Informes oficiales.

BARCELONA, 19.—S: ha publicado la siguiente nota:

«Las organizaciones obreras, ante las repetidas agresiones de que son víctimas obreros y patronos de esta ciudad, expresan su sincero sentimiento por tales hechos, que vienen a perpetuar una sobreexcitación de los ánimos, dificultando con ello las negociaciones entabladas, a la vez que perturban la lucha, que si bien es inevitable por los intereses en pugna, debe mantenerse en un ambiente de nobleza y serenidad por todos indistintamente.»

No titubeamos en declarar que nosotros coadyuvaremos eficazmente, porque rechazamos toda responsabilidad en tales hechos, a que los mismos no se repitan, ya que los organismos obreros de Barcelona, por su fuerza y capacidad, no necesitan recurrir a procedimientos tan ineficaces como reprochables. — El Comité de los Sindicatos.

El gobernador, al recibir esta mañana a los periodistas, se felicitó de la publicación de la nota que precede, e hizo constar que ésta no es producto de los obreros vocales de la Comisión mixta de patronos y obreros, sino de los delegados del Comité de los Sindicatos, a cuyo objeto celebraron una reunión.

El Sr. Amado ha dicho lo siguiente: —Estoy ocupándome del modo de evitar la repetición de los crímenes sociales.

He conferenciado diversas veces con el Gobierno, quien ha aprobado los planes que le he propuesto para que no se repitan estos hechos.

Mi plan se compone, como es natural, de acuerdos, algunos de los cuales puedo hacer públicos, y otros que tengo que mantenerlos en la reserva. Y espero que con ellos terminarán definitivamente los actos criminales.

En vista de los rumores alarmantes que circularon ayer respecto a ciertos sucesos que se suponía ocurridos en Barcelona, los periodistas preguntaron al ministro de la Gobernación si podía manifestarles algo que confirmase o desmintiese tan insistentes como graves rumores.

Se hablaba de un atentado contra el gobernador.

El Sr. Burgos y Maza, hasta quien también habían llegado tales rumores, los negó del modo más rotundo, y dijo que las últimas noticias que tenía de aquella población era un telegrama del gobernador diciendo que no ocurría novedad.

—En los telegramas anteriores—añadió el ministro—, el Sr. Amado daba una impresión de mayor tranquilidad que en días anteriores.

—Entonces—preguntó un periodista—, ¿cómo han estado suspendidas las conferencias con Barcelona?

—¡Ah, no me lo explico; y yo puedo asegurar a ustedes que no he dado la orden.

Al insistir los periodistas en que las conferencias se suspendieron durante dos horas, manifestó el ministro que este asunto de la censura y supresión de conferencias ha de resolverse inmediatamente, enviando a los teléfonos funcionarios de Telégrafos para que ejerzan la censura.

DESCARRILAMIENTOS DE UN TREN

Muerte del conductor

En el kilómetro 113 de la línea del ferrocarril de Palencia a Coruña, cerca de la estación de Torneros, descarriló un tren de mercancías, destrozando la máquina y 10 vagones.

El accidente fué ocasionado por no estar bien cerrada la aguja del estación.

A causa del descarrilamiento resultó muerto el conductor del tren, Pascasio Arroyo. Los trenes correos de Asturias y Galicia llegaron con retraso por esta causa.

Los dramas de la miseria

Caso número...

Un verdadero caso de miseria ficticia descubrió ayer la muerte, que al fin es la encargada, en no pocas ocasiones, de darle a cada cual lo suyo.

Vivía en unas guardillas de la casa número 7 de la calle de Cristo Pasencia un pobrecito mendigo llamado Antonio Rodríguez Francés, de cincuenta y nueve años.

Tal era su aspecto miserable, que inspiraba verdadera lástima hasta en la vecindad de la casa, cuyos inquilinos solían socorrerle con dinero y las sobras de comida.

Ayer mañana se disponía el mendigo a emprender su diaria labor de implorar la caridad pública por esas calles de Dios y de la comiseración cuando en la misma guardilla fue presa súbitamente de un ataque que le hizo caer al suelo.

Constituyóse inmediatamente el Juzgado de guardia para ordenar el levantamiento del cadáver, previa la certificación dada por el médico de la Casa de socorro.

Como se ignoraba la filiación del finado,

así como otros datos de interés siempre en estos casos, la Policía practicó diversas pesquisas que dieron por resultado, aparte de la identificación del fallecido, saber que éste era dueño de una finca en Madrid y acreedor del Banco de España, pues poseía en este establecimiento de crédito un depósito a su nombre de 27.000 pesetas.

Es de suponer que Antonio Rodríguez se habrá reído en esta vida varios millones de veces, tantas como perros chicos le dieran de limosna las personas caritativas.

REUNION DE LOS NAVIEROS

BARCELONA, 19.—Hoy se han reunido los navieros, para tratar del conflicto.

Los marinos siguen recibiendo cartas y telegramas del personal desembarcado.

En breve publicarán una lista del personal en huelga y de los buques que hay amarrados a causa de la huelga.

El veraneo de los Reyes

SAN SEBASTIAN, 19.—La Reina doña Victoria, el príncipe de Asturias y el infante D. Jaime pasearon hoy por la población.

Se espera en breve el aviso de guerra «Giralda», en viaje de instrucción de guardias marinas.

En el palacio de Miramar se ha celebrado el anunciado concierto en honor de la Infanta Isabel, prolongándose la fiesta hasta cerca de las nueve de la noche; asistieron el presidente del Congreso, las autoridades, Comisiones de la Diputación y del Ayuntamiento y numerosas personalidades.

El Oficio donostiarra interpretó sus mejores composiciones, y después los invitados fueron observados con un delicado «unch».

En el monte Igeldo se ha celebrado el festivo organizado por la Sociedad de Estudios vascos en honor de los asambleístas municipales; por la noche, en el teatro Victoria Eugenia, se ha celebrado la función que el Ayuntamiento de esta capital ha ofrecido a los asambleístas.

LA BOLSA

Table with financial data including 'VALORES PUBLICOS', 'Obligaciones del Tesoro', 'Ayuntamiento de Madrid', 'Bancos y Sociedades', 'Ferrocarriles', and 'Cambios sobre el Extranjero'.

DE POLITICA HA HABLADO ROMANONES

Ahora sí que no cabe duda. El señor conde de Romanones ha hablado. A cambio de todas esas pequeñas declaraciones que se le atribuyen este tiempo atrás, según dice el interesado, sin fundamento, nos dió anoche en el Herald, por mediación del Sr. Argente, unas declaraciones amplísimas completamente auténticas. Las hemos leído con toda atención—¿cómo no?—para formarnos idea del criterio que tiene el ilustre político respecto de los problemas actuales en relación con la gobernación del país, que puede serle confiada, con responsabilidad total o fragmentaria en cualquier momento más o menos remoto. El señor conde de Romanones ha actuado asiduamente en la dirección de los negocios públicos, según sus adeptos, con innegable e insuperado acierto, y, como, no obstante, figurar en el grupo de los políticos que, después de anunciar que se apartaban de tales funciones, han vuelto al Poder, es interesante saber qué es lo que se propone para en el caso de ser llamado de nuevo a los Consejos de la Corona.

Declaramos sinceramente que, después de bien leídas y meditadas las manifestaciones del señor conde, nos hemos quedado como estábamos en cuanto a lo principal; es decir, respecto de lo que haría él si fuera otra vez llamado al Gobierno.

No habla el ex presidente del Consejo en todo lo que expone como jefe de partido, sino más bien como uno de tantos liberales significados que cuenta el liberalismo español, el cual, sumado a los demás... ¡siempre tan modesto!—, se ofrece en estado de merecer la confianza del país y del Rey para la gobernación de España. Esta posición le releva naturalmente de trazar programas por su cuenta. El programa deben trazarle con él los representantes de los demás grupos liberales, y debe ser concreto, no basado en idealismos sin sustancia, porque ahora la realidad política tiene garras y dientes.

Y así discurren, el conversador insigne del Sr. Argente no se lanza a ninguna exposición de propósitos por cuenta propia. Habla del problema de Marruecos; del problema económico; del problema social; del problema internacional; del problema sindicalista, y de todos los problemas, en fin, habidos y por haber, y pregunta al final de cada uno de los enumerados: ¿cómo vamos a resolver esto? ¿qué remedio aplicaremos a lo de más allá? ¿qué tratamiento vamos a aplicar a este mal? ¿cómo solucionaremos este conflicto? Y así, a cada respuesta que esperábamos de su alta perspicacia y admirable competencia de gobernante, nos endilga una pregunta, es decir, se la suelta a los demás prohombres del liberalismo, para que le hagan el pequeño favor de decirle cómo y por dónde está nada menos que la salvación de España en estas horas difíciles.

No estará demás conocer cómo piensan los otros primates liberales; pero mientras reciben el formulario del conde y se hacen cargo de él y resuelven en consecuencia, la gente de buena fe se pregunta:

—Y usted, ¿qué piensa usted de todas y cada una de esas arduas cuestiones?

¿Y pensar que el señor conde de Romanones creará a estas horas que ha salido de la ambigüedad en que se le supone con esa basta serie de preguntas que dirige a los primates del liberalismo, hurtando guapamente el cuerpo, y el juicio y la opinión a cosas que, si de cierto conoce, ha debido demostrarlo en esta flamante ocasión!

Puede que nos equivoquemos, pero lo dicho en el Herald de anoche por el señor conde de Romanones no parece escrito más que para salir al paso de esa habilidad circulante de que había muchos liberales de que pensaban en una solución político-liberal, omitiendo al traveso hombre público. Yo daré a entender que los liberales...—ha debido pensar—carecemos, no sabemos todavía a estas horas qué remedio aplicar a los más graves problemas que accionan al presente la vida del país. Y mientras no se demuestre lo contrario—¡qué demonio!—mi postura corresponde a los que, con razón o sin ella, se dicen que no están conmigo... que se estar contra mí. Y haber qué pasa.

Bibliotecas públicas de Madrid

Horario en otoño, invierno y primavera de las Bibliotecas de Madrid, servidas por personal del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos: Real Academia Española (Felipe IV, 2), de 12 (por estarse verificando obra de la Escuela de Ingenieros de Caminos, calle de Alfonso XII, núm. 3; de 6 a 12. Escuela de Sordomudos y Ciegos (Castellana, 163), de 14 a 20. Escuela de Veterinaria (Embajadores), 70), de 9 a 15. Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de 10 a 13, y de 15 a 18 los domingos, de 10 a 12.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de 2 a 13 y de 15 a 17. Biblioteca del distrito de la Inclusa (Ronda de Toledo 9), de 16 a 22. Escuela Industrial (San Mateo 5), de 10 a 10 y de 17 y media a 20 y media, y los domingos de 10 a 12. Del Jardín Botánico, plaza de Murillo; de 9 a 12 y de las 15 a las 17. Museo de Ciencias Naturales (Pº. de Recoletos, 20, bajo), de 8 a 13 (1).

La reorganización de la Policía

El ministro de la Gobernación dijo esta madrugada que se habían dado ya las órdenes oportunas para cumplir el acuerdo de la Junta Superior de Policía, destituyendo a 17 individuos del Cuerpo.

Añadió el Sr. Burgos y Maza que hoy firmará S. M. el Rey el nombramiento de inspector general de Policía de Barcelona.

—Historia añadió—no puedo decirles el nombre; sólo puedo manifestarles que se trata de un ex gobernador civil que reúne excepcionales condiciones para el cargo, y que no es conservador.

Respecto al cargo de jefe de Policía de aquella capital, aún es necesario celebrar algunas conferencias, pues los cinco o seis a quienes se les ha ofrecido no han podido aceptar por unas u otras razones.

MOVIMIENTO EN LOS PUERTOS

Entrada y salida de barcos

EN EL DIA DE HOY

TARRAGONA. Entrada: vapores «Maria» y «Adolfo Deppe», de Barcelona, en tránsito. Salida: «Nemrod», para Barcelona, con dinamita.

CADIZ. Entrada: «Delfin», de Larache; «Gómez Hine», de Tánger, «América», de Cardiff, con carbón, «León XIII», de Barcelona. Salida: «Cabo Negro», a Vigo; «Amali», para Isla Cristina; pailebote inglés «Chinomia», a Gibraltar; cañonero «Lauria», para el Estrecho; «Sanz», a Canarias y Buenos Aires; «Azpeitia», a Montevideo.

VIGO. Entrada: vapor correo «Alfonso XIII», de La Coruña, con carga general y pasaje; balandros «Felicidad» y «Dolores», de Bñora, con sal; «Flantera I», de Villagarcía; en lastre; «San Antonio», de La Coruña, con carga general; «Vencedor», de Corcubión, con carga general; «Nuevo San Antonio», de San Sebastián, con cemento; «María», de Bayona, con carga general; «Nautilus», de Bñe, con envases vacíos; «V. C. P.», de Puente Cesures, con leña; «José Mariño», de Boanaza, con sal; «Tres Amigos», de Corcubión, en lastre.

Salida: balandro alemán «Wert», para Dantzig, con carga general; portugueses «Boa Esperanza», «Oporto», «Quilicho», «Boa Sorte», para Oporto, en lastre; españoles «Flantera I», para Villagarcía, con madera; «Tres Amigo», para Villagarcía, en lastre; «María», para Bayona, con carga general; «Egarrá», para Villagarcía, en lastre; «V. C. P.», para Puente Cesures, con carga general; «Gerardo», para Muros, con carga general; «Dos Hermanas», para Villagarcía, con cemento; «Cucco», para La Coruña, con cemento; «Nautilus», para Bñe, con hojalata; «Margarita», para Bayona, en lastre.

MÁLAGA. Entrada: «Navarra», con carga general, de Ceuta; «España III», con carga general, de Torre Vieja; «Astrado Mendis», con fruta, de Almería; «Ceci», noruego, de Almería, con fruta; pailebote «Gorgonio II», en lastre, de Tetuán; «María», de Lp; «Buna Guis», de Alhucemas, con pipería vacía.

Salida: «Alerta», a Melilla; «León XIII», a Cádiz; «Navarra», a Cádiz; «España III», a La Coruña, con sal; «Cabo Santa Pola», para Alicante; «Cabo Rosas», a Cádiz; «Meuts», danés, a Cádiz; «Sommas», sueco, en lastre, a Bombay; la «es Pedro», con carga general, a Río Martín; «Paquita», para Albuñol; falcucho «Teresa Albada», a Melilla.

SAN SEBASTIÁN. Entrada: «Antón Mary», de Bayona, con pipería vacía; «Tersin», de Gijón, con carbón.

Salida: Ninguna.

PASAJES. Entrada: «Cab Triñana», de Santander, con carga general; «Meug», de Burdeos; «Carmen Dasele», de Gijón, con carbón; «Cabo Sacratif», de Buenos Aires, con trigo; «Joseph Anthony», de Bayona; «Sexto Cámara», de Avilés, y «Cabo Rocha», de Bilbao, con carga general.

Valencia. Entrada: «Bodía», de Bilbao, en lastre; «Atlántico», de Alicante, con carga general; «Jalme II», de Palma; «Jorge Juar», de Barcelona; «Sea Gloria», de Tarragona, con carga general; «Barcelona», de Passajes, con carga general; «Eleros «Genovev», de Tarragona, en lastre; «San Rafael», de Santa Pola, con mineral; «Rápido», de Cete, con pipería vacía; «Joven Teresa», de Ibiza, con almendra.

Salida: «Cabo Toriñana», a Barcelona, con carga general; «Itálica», a Barcelona, con carga general; «Barcelona», a La Habana; veleros

«Joven Oriente», a Orán; «Bstis», a Cete, con arroz; «Joven Teresa», a Ibiza, en lastre; «Pepita», a Cete, con vino; «Francisca», a Málaga, en lastre.

CARTAGENA. Entrada: velero «Carmen Carcer», de Alicante, en lastre; «Pepito Honorio», de Aguilas, con cebada; «Virgen del Carmen», de Mazarrón, con mineral; «Carmencita Ferrer», de Aguilas, en lastre; «Gorgonio IV», de Alicante, en lastre; vapor «Bonalé», de Málaga, con carga general.

Salida: velero «Tres Amigos», para Orán; «Leonor García», a Mazarrón, en lastre; «San Juan», a Ibiza, con salvado; «Santa Ana», para Alicante, con abonos.

ALICANTE. Entrada: «Vicente La Roca», de Málaga; vapor «Vellver», procedente de Orán, en lastre.

Salida: «Biliver», a Orán, en lastre; veleros «Miguel Ortega», a Barcelona, con carbón; italiano «Giuseppe V», a Cete, con vinos; «Ryo», a Sevilla; «Miruja», a Sevilla, con carga general.

ALMERIA. Entrada: veleros «Rápido», de Sevilla, con harina; «Carmilla», de Vigo, con madera; «Fes», de Barcelona, con carga general; «Piedad», de arribada, de Málaga para Valencia; «Catalina», de Buenos Aires; ingleses «Steres Coats», de Valencia, y «Tolly George», de Cartagena.

Salida: «Catalina», a Barcelona; «Astondo Mendis», a Málaga y Liverpool; noruego «Sicilia», a Málaga y Cristianiz; estos dos últimos con uva.

Reina viento duro de Poniente.

HUELVA. Entrada: sueco «Medem», de Gotteburg; «Cabo San Sebastián», de Sevilla.

Salida: danés «Lieberg», de Frederetzja, y holandés «Dido», a Oporto, en lastre.

AGULLAS. Entrada: «Genoveva», «Gorgonio número 6», de Valencia, con arroz.

Salida: «Cabo Quejo», con carga general, a Bilbao; «Vicente Ramón», a Montor; vapor noruego «Rivarden», a Valencia, en lastre.

El indulto en la Marina

Reglas para su aplicación.

Para cumplir lo dispuesto en el Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros del día 12, el Diario Oficial del Ministerio de Marina publica las siguientes reglas:

1.º El almirante jefe de la jurisdicción de Marina en la corte y comandantes generales de los apostaderos y escuadra, de acuerdo con sus auditores y con audiencia del ministerio fiscal, harán aplicación de los beneficios que se otorgan por el citado Real decreto. Será competente la autoridad en cuya jurisdicción se hubiera resuelto el procedimiento o en el que estuviera tramitándose.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina aplicará únicamente el Real decreto en los asuntos en que haya intervenido en única instancia. 2.º En la jurisdicción de Marina se aplicarán los beneficios concedidos en los artículos 1 al 10 del Real decreto, tanto por lo que respecta a las penas comunes como a las militares, impuestas unas y otras por dicha jurisdicción, en el concepto de que se aplicará el indulto de la cuarta parte de la condena impuesta a los sentenciados a reclusión militar, presidio y prisión militar mayor, y de la mitad a los condenados a prisión y prisión militar menor.

Se indultará totalmente a los sentenciados a las penas de arresto, arresto militar, suspensión de empleo o grado, privación de mando, servicio disciplinario y recargo en el servicio.

Quedarán totalmente extinguidas las correcciones impuestas en vía gubernativa o disciplinaria, aplicándose la gracia por el jefe que hubiere impuesto el castigo o la autoridad jurisdiccional encargada de su ejecución.

3.º Para la aplicación del artículo octavo, las penas repetidas, así de una clase como de otra, deben estimarse de treinta años de duración, de conformidad con lo prevenido en los artículos 29 y 39 de los códigos penales, ordinario y de la Marina de guerra.

Los delitos de agresión a la fuerza armada exceptuados de la gracia de indulto en el artículo 3.º del Real decreto, en armonía con lo dispuesto en el artículo 6.º del mismo, son los comprendidos en los artículos 276 y 277 del Código penal de la Marina de guerra.

4.º Los efectos de las penas o correcciones no serán materia de indulto una vez extinguidas las principales de que se deriven.

5.º Los individuos a quienes alcance el indulto total, y se encuentren en servicio disciplinario, continuarán en el mismo hasta cumplir el tiempo de servicio que los correspondiera como los demás castigados de su reem plazo y situación.

Los individuos y clases de tropa que no hayan pasado la revista anual deberán cumplir con este requisito en el plazo de dos meses, y de no hacerlo así, quedará sin efecto el indulto que se les concede en el último párrafo de la regla segunda.

6.º Los beneficios que concede el Real decreto no son incompatibles con el abono de tiempo que por prisión preventiva corre-

ponda a los interesados por virtud de lo dispuesto en la ley de 17 de Enero de 1901.

7.ª Para obtener los beneficios a que se refiere esta Real orden son circunstancias indispensables:

a) Que se haya dictado sentencia firme. b) Que los reos estén cumpliendo condena o a disposición del Tribunal sentenciador, habiendo observado buena conducta desde la fecha de la sentencia.

c) Que no sean reincidentes o condenados dos o más veces por delito distinto, salvo que la reincidencia o reiteración provenga de hechos realizados cuando menos diez años antes que el delito a que se aplica el indulto.

Para los efectos de estas circunstancias, la segunda deserción no será considerada como reincidente en este delito.

d) A los fines de esta regla se tendrá por firme toda sentencia o resolución de las autoridades jurisdiccionales de Marina dictada hasta la fecha del Real decreto, aunque por ministerio de la ley o por otro concepto haya de consultarse con el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

8.ª Quedarán sin efecto las gracias concedidas por el citado Real decreto si los indultados reincidiesen antes de diez años desde que la pena se les aplicó.

9.ª En las causas en tramitación a la fecha del Real decreto a que se refiere el párrafo primero del artículo 13 del mismo, y a sus efectos, las autoridades jurisdiccionales de Marina remitirán a este Ministerio, con la mayor urgencia y así que recaiga sentencia condenatoria, testimonio de la sentencia, acompañada de oficio e informe correspondiente.

10. A las clases e individuos de marinería y tropa condenados hasta la fecha del Real decreto por haber contraído matrimonio con infracción de las disposiciones reglamentarias les será aplicado el indulto por las autoridades jurisdiccionales.

11. A los prófugos de marinería y desertores a quienes comprenden los beneficios del artículo 12 del Real decreto se les aplicará también de oficio el indulto, si están presentes o se presentan a las autoridades de Marina. Los que residen en el Extranjero o estén declarados rebeldes deberán solicitarlo en el plazo de seis meses si residen en Europa, y de un año en otros puntos, a contar desde la publicación del Real decreto, quedando sin curso las instancias que se presenten fuera de este plazo.

12. Los desertores y prófugos indultados deberán presentarse en el plazo improrrogable de seis meses si residen en Europa, o de un año si fuera de ella, para cumplir sus deberes militares, salvo los de reemplazos anteriores al de 1912 si pertenecen al Ejército, y al de 1915 los de Marina que se rediman a metálico, en el plazo de un mes, a contar de la fecha de la notificación del indulto.

13. Las autoridades jurisdiccionales se entenderán con los consules de España en el

Extranjero para todas las incidencias a que dé lugar la aplicación del indulto.

14. Las resoluciones que dicten las autoridades jurisdiccionales con motivo de la aplicación de este indulto serán firmes, sin que contra ellas se pueda interponer recurso alguno, sin perjuicio de la facultad del Gobierno para proponer a Su Majestad el indulto en casos muy especiales.

15. Las autoridades mencionadas en la regla segunda remitirán a este Ministerio en los diez primeros días de cada mes, relaciones nominales de los individuos a quienes se hubiera aplicado el indulto, expresando el tiempo de condena cumplido y el que le resta por cumplir después de hecha la rebaja.

16. Los jefes de los establecimientos penales o los de Cuerpo y comandantes de buques en que se encuentren los interesados remitirán con la mayor urgencia a las respectivas autoridades jurisdiccionales las hojas históricas, las del servicio o las filiaciones de todos aquellos individuos a quienes pueda alcanzar el beneficio de que se trata, emitiendo los informes de conducta que se les reclame con la mayor escrupulosidad y exactitud.

17. Cualquiera que sea la fecha en que se haga aplicación de los beneficios que otorga el Real decreto, surtirán todos los efectos desde la fecha en que fué publicado.

## Notas políticas

### DE LA PRESIDENCIA

El presidente del Consejo, antes de ir a Palacio, celebró una conferencia con el presidente de la Audiencia de Valencia.

El subsecretario confirmó que esta tarde se celebraba la conferencia del presidente con los ministros de Estado y Guerra, para tratar de Marruecos, y que había firmado la permula de unos gobernadores.

### DE GOBERNACION

El subsecretario dijo a los periodistas que a las diez de la mañana el ministro había celebrado una conferencia con el gobernador de Barcelona, y que éste se mostró muy satisfecho del estado de las cuestiones en aquella población.

## COMPANIA TRASATLANTICA

El vapor

«ALFONSO XIII»

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, de Bilbao el día 14 del corriente, el 16 de Santander, el 17 de Gijón, el 18 de La Coruña y el 19 de Vigo, en expedición extraordinaria, para la Habana y Nueva York, admitiendo pasajes y carga.

El vapor

«LEON XIII»

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, de Barcelona, el día 15 del corriente de Valencia, el 16, de Málaga y el 18 y de Cádiz, el 20, en expedición comercial para Nueva York, admitiendo pasaje de todas clases, y carga.

El vapor

«ALICANTE»

de esta Compañía hará una expedición a Filipinas, saliendo, salvo contingencias, el día 4 del próximo mes de Octubre de Cádiz y el 9 de Barcelona, haciendo las escalas de Port-Saïd, Surz, Colombo Singapoore y Manila.

## Consejo en Palacio

A la una y cuarto de la tarde salieron de Palacio los ministros, que habían estado reunidos en Consejo desde las once, bajo la presidencia de S. M. el Rey.

Quedaron en la Cámara regia el presidente del Consejo y los ministros de Estado y de la Guerra.

Dicha reunión, posterior al Consejo, tenía indudable relación con asuntos referentes a Marruecos.

Los ministros cruzaron algunas palabras con los periodistas en la puerta de Palacio, antes de tomar los automóviles.

El ministro de Gracia y Justicia manifestó que la larga duración del Consejo de ministros había sido debida a que S. M. el Rey firmó gran cantidad de decretos de todos los departamentos ministeriales.

Entre la firma de Gobernación, según confirmó el Sr. Burgos, se halla la separación del Cuerpo de Policía de varios funcionarios de distintas categorías.

También firmó el Rey el nombramiento de inspector general de Policía de Barcelona a favor del señor conde de San Martín de Quiroga, que ha sido gobernador civil de varias provincias.

La firma de Gobernación es muy amplia, y el ministro prometió facilitar esta tarde en su departamento.

Figuran en ella varios decretos referentes a Sanidad.

Manifestaron los ministros que el presidente había dado cuenta detallada al Soberano de la situación interior y exterior.

## Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana ESPASA

La obra mejor ilustrada del mundo Primer premio (Gran prix) en todas las Exposiciones a que ha sido presentada.

Detalle significativo:

Los grabados intercalados en el texto, los equivalentes a las numerosas láminas en negro y en colores, y los mapas y planos comprendidos en los tomos publicados, constituyen una ilustración no igualada por ninguna de las más afamadas Enciclopedias.

Esta obra se adquiere a precios verdaderamente módicos y con toda clase de facilidades.

Editores: Hijos de J. ESPASA, calle de las Cortes, 579 y 581, teléfono A. 1.053, apartado 552, Barcelona.

Se suscribe en las principales librerías y centros de suscripción de España y América.

## Notas de Guerra

Destinos.

Mañana se publicará propuesta de destinos de oficiales de Sanidad Militar.

Se nombra secretario permanente de causas de la primera región al capitán de Caballería D. Joaquín Martínez.

Se autoriza cambien entre sí de destinos los alféreces de Infantería D. Enrique Arias y don Eusebio Rodríguez.

Pasa a reemplazo por enfermo el veterario primero D. Antonio Eage, y se concede la vuelta a activo al del mismo empleo don Manuel Viana.

Profesorado.

Se nombra profesor de la Academia de Infantería al capitán D. Juan Plaza Ortiz.

LA CATASTROFE DE AYER

## Entierro de los dos aviadores

Esta mañana se verificó la conducción de los cadáveres de los aviadores capitanes Rocha y Navarro, muertos ayer en el Aeródromo de Getafe.

A las diez y media se dijo una misa, a la que asistieron muchos compañeros del servicio de Aviación, y a las once se verificó el entierro, que constituyó una sentida manifestación de duelo.

Los féretros, envueltos en banderas (con crespones, fueron llevados a hombros por oficiales aviadores. Asistió el clero parroquial con cruz alzada, y en los coches fueron depositadas coronas, dedicadas por las familias de los muertos, por sus compañeros, y por el Aereo Club.

Presidieron el duelo los generales Weyler, Aguilera, Romero Biencinto, el coronel Rocha, padre de una de las víctimas; el coronel Querol, que llevaba la representación del Rey; el comandante Vera, ayudante del ministro de la Guerra, y el teniente coronel de Artillería Sr. Coello, jefe accidental de la sección de Aviación.

Asistieron además los generales Jimeno, conde de Belveder, muchos jefes y oficiales de Ingenieros aviadores y nutridas Comisiones de los Cuerpos de la plaza, presididas por el coronel Muslera.

Una compañía del servicio de aviación rindió honores a los cadáveres, que fueron enterrados en el cementerio de Carabanchel Alto, en lugar próximo a las tumbas de otros aviadores.

## LOS MUSEOS

Lugares en que están establecidos y horas en que pueden visitarse los principales Museos de esta corte.

Anatómico del Colegio de San Carlos, calle de Atocha, números 106 y 108; de las catorce a las diez y seis.

Arqueológico Nacional, calle de Serrano, número 13; de diez a diez y seis.

De Artillería, calle de Méndez Núñez; de ocho y media a doce y media.

De Ciencias Naturales, paseo de la Castellana n.º 70; de nueve a doce y de las quince a las diez y siete.

## ESPECTACULOS

PARA MANANA

CENTRO.—(Compañía Xirgu-Borrán).—A las diez y cuarto, Esclavitud. A las seis y cuarto, La loca de la casa.

COMICO.—(Compañía Alcoiza).—A las cuatro y media La princesita de las trenzas de oro (cuatro actos).

A las seis y media, Los hijos del circo y Cébrenas aventuras de dos pilletes norteamericanos.

A las diez y media, La reina mora y La canción del olvido.

A las seis y cuarto, La reina mora y La canción del olvido.

A las cuatro, Noche de Reyes y La canción del olvido.

APOLO.—A las cuatro, El capricho de una reina.—A las seis y las once La flor del barrio.

NOVEDADES.—A las seis y cuarto, Música, Luz y Alegría.—A las siete y media, La chicharra.

A las nueve y cuarto, Primer amor.—A las diez y tres cuartos (doble), El huertecillo. A las doce, La pitusilla.

COMEDIA.—Compañía cómico dramática A las diez y media, Faustina.

A las seis, La casa de la Trova.

REINA VICTORIA.—A las diez y media, especial, Las Verónicas.

A las cinco y tres cuartos, Las Verónicas.

GRAN TEATRO (Compañía Rodrigo).—A las seis y media, Tortosa y Soler.

A las diez y media, Amor a oscuras y Un drama de Calderón.

Butaca, 1,50; general, 0,60.

TEATRO FUENCARRAL.—Compañía cómica-dramática.—A las seis y media La loca de la casa.

A las diez y media, Pastor y Borrego.

ROMEA.—«Varietés» y cinematógrafo. Secciones a las siete de la tarde y diez y media de la noche.—Lunes y sábados, aristocráticos Gran éxito de Carmen Flores.

TRIENON PALACE.—Secciones a las seis y media y diez y media. Cinematógrafo y varietés.—Butaca, una peseta. (Las varietés empezarán a las siete y cuarto y once y media.)

PRINCIPE ALFONSO y CINEMA ESPAÑA. (Empresa Sagarra).—Programa de estrenos de cinematógrafo.—Programa grandioso.

EL PARAISO.—Circo de verano.—A las seis y tres cuartos, gran éxito de M. Carné, Los Valeri, Tulla de Monterey y Mary Guerrita.—Sillas sin numerar, 1 peseta; entrada 50 céntimos.

ROYALTY y MADRID CINEMA (Malasana, 6).—Grandes éxitos.

CIRCO DE PRICE (Catedral de las Variedades).—A las diez y cuarto, grandioso éxito de Cereunghet, Los Guatinos, Pippo y Seifert, Mohamed Labas, Hermanos Palacios, Nerina y las Hermanas Zegri.—Butaca, 1,50; general, 0,60.

TEATRO CINE GRAN VIA.—Continúa de cinco a una y media.

SALON DORE.—«La bala de bronce» (primera jornada). Todo a 50 céntimos. «Su primer paso en falso» y otras.

MUSIC HALL PALACE HOTEL.—Seis y media y diez y media. Varietés.—Toman parte 15 bellísimas artistas.

Imprenta ARTES GRÁFICAS Meléndez Valdés, 23.

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LINEA DE BUENOS AIRES

Saliedo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

### LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

### LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliedo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana, Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

### LINEA DE FERNANDO POO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

### LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Mon-

tevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro. Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

# VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow in Furness (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Work); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de J. Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Borik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Senfinel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphtite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India» «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

# LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros marítimos, de Transportes y de Valores

Capital social: 1.000.000 pts.



Domicilio Social: Prim, 5, Madrid

Director Gerente:

Don Alberto Marsden

Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas o entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

### A LOS ASEGURADOS

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.  
SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

### LOS SUSCRIPTORES

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESADO. LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan a cada partícipe por los negocios realizados.  
Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.  
Todo SIN DESEMBOLSO DE CAPITAL ALGUNO, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones.  
Pidanse solicitudes y detalles en las Oficinas, Prim, 5, Madrid.

## IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

### VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.  
Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España.  
Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves.  
Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.  
Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias.  
Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.



## MARTE

Compañía Portuguesa de Seguro  
SEGUROS MARITIMOS

Capital: [2.500.000 pesetas

Dirección general para España: FRANCISCO TEROL Y JIMENEZ

Teléfono S-1676  
APARTADO 835

Plaza de la Independencia, 9-MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: SEGUOSTEROL

## A Regionalista

Compañía Nacional de Seguros

Capital autorizado: Esc. 2.000.000  
Pesetas, 10.000.000

Capital realizado: Esc. 250.000.  
Pesetas, 1.200.000.



## ZABALA Y ARANA MALAGA

Depósito de carbones para consumo de buques, Carbones, Consignaciones, etcétera.

Dirección telegráfica: ARABALA

:: La mejor máquina para escribir ::

Usad para escribir limpio la máquina

**YOST**

No tiene cinta.



Comparad la escritura de la máquina

**YOST**

con todas las demás

Casa central: Barquillo, núm. 4.-MADRID

## Ansaldo - San Giorgio

SOCIEDAD ANONIMA  
Capital: Liras 22.000.000

Domicilio social: TORINO, Via Cuneo, 20 - Astilleros en SPEZIA (Muggi: no)  
Talleres mecánicos y fundición: TORINO, Via Cuneo, 20

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE

Torpederos sumergibles y motores marinos de combustión

cc mo los que surte a las Armadas

Brasileña, Británica, Danes, Española, Italiana, Rusa, Norteamericana, Portuguesa y Sueca.

Construcción de buques de guerra y mercantes

Aristamiento y reparación de buques  
Motores de combustión, tipo Marino, para buques de guerra y mercantes.

ASTILLEROS

Correspondencia: Spezia (Italia).  
Telegrama: Austoscafi-Pertusola.  
Teléfono: 225-275-2 pezia.

Talleres mecánicos y fundición.

Telegramas: Mecanurgos-Torino.  
Teléfono: 247-2495-6501-Torino.

Códigos: A B D (5th. Edic.) Liebers-Vestern Union.

## Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de esta Casa, construidos para España, Portugal, Francia y Africa  
Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRE-UPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

### VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

## Pinillos, Izquierdo y C.<sup>a</sup>, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA  
por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).  
BARCELONA..... de 7.500 id.  
CADIZ..... de 7.500 id.  
VALBANERA..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires; y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 11

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y A'sina.—En Valencia, Sres. Requena e Hjos.—En Málaga, Sra. V. uita de López Oriz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL

fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.  
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.  
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.  
PIO IX..... de 6.000 id.  
CATALINA..... de 8.000 id.  
BALMES..... de 6.500 id.

### MANUFACTURA MECANICA EIBARRESA

Escopetas finas de caza

y tiro pichón.



VÍCTOR SARASQUETA :

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Eibar (Guipúzcoa)

Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires.

**Azopardo y C.<sup>a</sup>**  
CÁDIZ  
CONSIGNACIONES  
ADUANAS - EMBARQUES

### VIAJES

ITINERARIOS

COMBINADOS

con

NORTE, CENTRO

y

Sud América.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(Societa Riunite Florio, Rubattino e Lloyd Italiano)

"LA VELOCE"

Barcelona: Sres. Parés y C., Rambla de Santa Mónica, 18.  
Madrid: Don Pedro Ramognino, Calle de Alcalá, núm. 47.

## The International Paint & Compositions C.<sup>o</sup>, Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques  
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.



Marca registrada.



Marca registrada.

Es la composición más antimoluscosa que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras,

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagoline"

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

De buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpia metales ALADDIN

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odessa (Rusia)

Agencias y depósitos, en todos los puertos donde hay dique